



# La Santa Sede

---

## **DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS OBISPOS DE URUGUAY EN VISITA «AD LIMINA»**

*Sábado 12 de febrero de 1994*

*Amadísimos hermanos en el episcopado:*

1. En este encuentro conclusivo de vuestra Visita “ ad Limina ”, siento el gozo de compartir con vosotros la misma fe en Jesucristo resucitado, que acompaña nuestro caminar y que está vivo y presente en las comunidades que Él mismo ha confiado a vuestro cuidado pastoral. A las Iglesias diocesanas, que presidís con tanta dedicación y generosidad, dirijo también mi afectuoso saludo: “Que la gracia y la paz sean con vosotros de parte de Dios Padre y de nuestro Señor Jesucristo” (*Ga 1, 3*).

Sé que habéis vivido intensamente estos días cumpliendo la disposición canónica de venerar los sepulcros de Pedro y Pablo, y así sentiros robustecidos en vuestra fe (cf. *Lc 22, 32*), de la que sois maestros, testigos y custodios cualificados en vuestras Iglesia particulares.

Deseo expresar viva gratitud a Monseñor Raúl Horacio Scarrone Carrero, Obispo de Florida y Presidente de la Conferencia Episcopal, por las amables palabras que me ha dirigido en nombre de todos. Al mismo tiempo, me uno a vuestras preocupaciones y anhelos, y ruego a Dios, rico en misericordia, que esta visita a Roma sea fuente de bendiciones para todos los sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes pastorales, que afrontan amorosamente con vosotros “el peso del día y el calor” (*Mt 20, 12*), en un trabajo apostólico admirable para bien del querido pueblo uruguayo.

2. Me complace saber que los planes pastorales en vuestras diócesis tienen como objetivo prioritario –como señalabais en un reciente documento colectivo– “animar una Iglesia en estado de misión, para impulsar la nueva evangelización, la promoción humana y la cultura cristiana” (*Orientaciones pastorales*, Trienio 1993-1995). Con ello os hacíais eco de la IV Conferencia

General del Episcopado Latinoamericano cuando afirma: “Una catequesis renovada y una liturgia viva, en una Iglesia en estado de misión, serán los medios para acercar y santificar más a todos los cristianos y, en particular, a los que están lejos y son indiferentes” (Patrum IV Confer. Gen. Episc. Americae Latinae, *Nuntius ad gentes Americae Latinae*, 30).

La Iglesia se siente interpelada continuamente por el Maestro para anunciar la novedad pascual de su Evangelio, respondiendo así al mandato de Jesús de anunciarlo a toda criatura (cf. *Mc* 16, 15). Pero esta misión profética, que despierta la fe y la conciencia del pueblo cristiano, debe comprometer y responsabilizar a todas las fuerzas vivas de la Iglesia y llegar a todos los campos de la actividad humana y, en particular, a *la familia, la juventud y la cultura*.

Para ello, el mensaje debe ser claro y preciso: el anuncio explícito y profético del Señor resucitado, realizado con la “parresía” apostólica (cf. *Hch* 5, 28-29; cf. *Redemptoris missio*, 45), de suerte que la palabra de vida se convierta en una adhesión personal a Jesús, Salvador del hombre, Redentor del mundo. En efecto, “urge recuperar y presentar una vez más el verdadero rostro de la fe cristiana, que no es simplemente un conjunto de proposiciones que se han de acoger y ratificar con la mente, sino un conocimiento de Cristo vivido personalmente, una memoria viva de sus mandamientos, una *verdad que ha de hacerse vida*” (*Veritatis splendor*, 88).

3. Vuestra misión tiene como objetivo hacer que la verdad sobre Cristo y la verdad sobre el hombre penetren aún más profundamente en todos los estratos de la sociedad uruguaya y la transformen, pues “no hay evangelización verdadera, mientras no se anuncia el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazareth, Hijo de Dios” (*Evangelii nuntiandi*, 22). Sólo así podrá llevarse a cabo una evangelización “en profundidad y hasta sus mismas raíces” (*Ibíd.*, 20).

Esta labor vuestra, no exenta de dificultades, se desarrolla en medio de un pueblo de corazón noble y de espíritu abierto y acogedor, que sabe valorar la acción apostólica cuando se le proclama la Buena Nueva de las bienaventuranzas. Es cierto que en la sociedad uruguaya se dejan sentir también los síntomas de un proceso de secularización, que hace que Dios no represente para muchos el origen y la meta, el sentido y la explicación última de la vida. Pero, en el fondo, este pueblo, como sabéis muy bien y como yo mismo lo he podido constatar en mis viajes pastorales de 1987 y 1988, tiene un alma profundamente cristiana, aunque no lo muestre abiertamente y parezca que esté como escondida.

Prueba de ello son las comunidades eclesiales vivas y operantes, lo mismo en las ciudades como en el interior del país, donde tantas personas, familias y grupos, a pesar de la escasez de ministros sagrados, se esfuerzan por vivir y dar testimonio de su fe. He ahí una prometedora realidad que abre a la esperanza el resurgir de nuevos apóstoles que sepan responder “con generosidad y santidad a las solicitudes y desafíos de nuestro tiempo” (*Redemptoris missio*, 92).

4. La nueva evangelización, con sus nuevos métodos y sus nuevas expresiones y, especialmente, con el renovado fervor de los evangelizadores, tiene *en la familia un objetivo primordial*. A este respecto, se afirma en las Conclusiones de la Conferencia de Santo Domingo: “La Iglesia anuncia con alegría y convicción la Buena Nueva sobre la familia en la cual se fragua el futuro de la humanidad” (*Conclusiones*, 210). Y, en el documento colectivo citado más arriba, vosotros os comprometéis a “promover la familia como ámbito donde nace, crece y se educa para la vida” (*Orientaciones pastorales*, Trienio 1993-1995).

Cuanto más se fomente la acción evangelizadora en la familia, tanto más prometedora será la promoción de vocaciones al ministerio sacerdotal y a la vida consagrada, así como el surgir de laicos verdaderamente entregados a la misión. La familia ha de ser lugar de encuentro con Dios, centro de irradiación de la fe, escuela de vida cristiana. Es verdad que, a veces, hemos de enfrentarnos con ciertas mentalidades cuyos “criterios de juicio y de elección” son “extraños e incluso contrapuestos a los del Evangelio” (*Veritatis splendor*, 88). Pero precisamente ahí hay que demostrar la “audacia” apostólica, con la convicción de que los valores evangélicos, sembrados con autenticidad de anuncio y de testimonio, son una semilla que no muere jamás.

En la misma Constitución de vuestra Nación se dice: “La familia es la base de nuestra sociedad”; “el Estado velará por su estabilidad moral y material para la mejor formación de los hijos dentro de la sociedad” (art. 40). Por ello, hago votos para que las Autoridades de vuestro amado país puedan cumplir cada vez más adecuadamente con sus apremiantes obligaciones en favor de la familia uruguaya. A este propósito, como señalaba en mi reciente mensaje para la «Jornada Mundial de la Paz» “Por ser núcleo originario de la sociedad, la familia tiene derecho a todo el apoyo del Estado para realizar plenamente su peculiar misión” (*Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1994*, n. 5)).

No desconozco las dificultades en que se encuentra la familia uruguaya, especialmente por lo que se refiere a la plaga del divorcio y del aborto. Además, sólo un tercio aproximadamente son los matrimonios celebrados con el rito sacramental. Esta realidad es un desafío que ha de estimular el celo apostólico de los Pastores y de cuantos colaboran en este campo. “En la medida en que la familia cristiana acoge el Evangelio y madura en la fe, se hace comunidad evangelizadora... La familia, al igual que la Iglesia, debe ser un espacio donde el Evangelio es transmitido y desde donde éste se irradia” (*Familiaris consortio*, 52).

5. Sé que una de vuestras principales preocupaciones es el tema de las *vocaciones sacerdotales y religiosas*, ya que el número de sacerdotes es insuficiente para las necesidades de vuestras comunidades. Como señalé en la apertura de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, “condición indispensable para la Nueva Evangelización es poder contar con evangelizadores numerosos y cualificados. Por ello, la promoción de las vocaciones sacerdotales y religiosas... ha de ser una prioridad de los Obispos y un compromiso de todo el Pueblo de Dios” (*Discurso inaugural de la IV Conferencia general del episcopado latinoamericano*, n. 26, 12 de

octubre de 1992). Pido fervientemente al Dueño de la mies que vuestro Seminario Mayor Nacional, que es como el corazón de todas las diócesis (cf. *Optatam totius*, 5), se enriquezca con numerosos candidatos al sacerdocio que puedan un día servir a sus hermanos como “ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios” (1Co 4, 1). Permitidme que, por vuestro medio, envíe un afectuoso saludo a todos los seminaristas del Uruguay. Decidles que el Papa espera mucho de ellos y que confía en su fidelidad.

La preocupación por el incremento de los candidatos a la vida sacerdotal y religiosa os llevará a *potenciar la pastoral vocacional* y una formación integral del futuro sacerdote o religioso, que le lleve a una más estrecha intimidad con Cristo mediante la oración asidua, la frecuencia de los sacramentos –en especial la Eucaristía y la Reconciliación–, el estudio de la Palabra de Dios y de las ciencias sagradas, la devoción mariana y la dirección espiritual.

La misma escasez de personal apostólico puede ser también una llamada del Señor para reforzar los lazos de caridad intensa entre el Obispo y sus sacerdotes, pues “la fisonomía del presbiterio es la de una *verdadera familia*” (*Pastores dabo vobis*, 74). Se ha de hacer, pues, todo lo posible por construir el presbiterio como familia sacerdotal, como “fraternidad sacramental” (*Presbyterorum ordinis*, 8), que refleje la vida de los Apóstoles, tanto en el seguimiento evangélico como en la misión. Si los jóvenes ven que los presbíteros, en torno a su Obispo, dan testimonio de unión y caridad entre ellos, de generosidad evangélica y disponibilidad misionera, serán muchos los que sentirán la vocación sacerdotal. Por otra parte, también las vocaciones a la vida consagrada surgen abundantes cuando hay sacerdotes dedicados a la animación de las comunidades y a la dirección espiritual.

6. No pocos de los retos pastorales con que se enfrenta vuestro ministerio episcopal están estrechamente relacionados con la *evangelización de la cultura*. En efecto, si nos fijamos en lo dicho acerca de la familia y el resurgir de las vocaciones, vemos la importancia de un ambiente cultural propicio, que haga posible la manifestación y promoción de los valores humanos y evangélicos en toda su integridad. Por esto, hay que “alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación” (*Evangelii nuntiandi*, 19).

El ámbito de la cultura es uno de los “areópagos modernos”, en los que ha de hacerse presente el Evangelio con toda su fuerza (*Redemptoris missio*, 37). Gracias a la perseverante labor llevada a cabo en las escuelas y en la Universidad Católica, son relevantes los resultados conseguidos en el Uruguay, por lo que se refiere al diálogo entre fe y cultura. Por todo lo cual, como señalé durante mi segunda visita pastoral a vuestro país, “es imprescindible que (dichas instituciones) mantengan su identidad católica bien definida”, pues de ello “depende que la cultura de vuestra Nación esté vivificada por la verdad del Evangelio” (*Discurso en la Universidad católica «Dámaso Larrañaga» de Montevideo*, n. 5, 7 de mayo de 1988).

A este propósito, deseo expresar mi aprecio por la aportación que la Universidad Católica, junto con otras instituciones, realizan en el mundo de la cultura en el Uruguay y les aliento a ser siempre verdaderos promotores de la civilización del amor, que reconcilie los elementos que separan, que fomente la solidaridad y el desarrollo, y que manifieste abiertamente la centralidad del bien, de la verdad y de la belleza.

7. No os canséis de inculcar a los laicos cristianos que es propio de su misión “la instauración del orden temporal, y que actúen en él de una manera directa y concreta, guiados por la luz del Evangelio y el pensamiento de la Iglesia, y movidos por el amor cristiano” (*Apostolicam actuositatem*, 7). Los seculares, individualmente o legítimamente asociados, han de trabajar para atraer a la Iglesia a los alejados, haciéndose también presentes en la vida pública para iluminar con los valores del Evangelio los diversos ámbitos donde se configura la identidad de un pueblo. Desde sus actividades diarias han de “testificar cómo la fe cristiana... constituye la única respuesta plenamente válida a los problemas y expectativas que la vida plantea a cada hombre y a cada sociedad” (*Christifideles laici*, 43). Pero, su condición de fieles seguidores de Cristo y, a la vez, ciudadanos de la ciudad terrena, no ha de conducirlos a llevar como «dos vidas paralelas: por una parte, la denominada vida “espiritual”, con sus valores y exigencias; y, por otra, la denominada vida “secular”, es decir, la vida de la familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y de la cultura» (*Christifideles laici*, 59).

Todas estas intenciones las quiero encomendar, junto con vosotros, a Nuestra Señora de los Treinta y Tres, que visité en su Santuario Nacional para contemplar “la santa imagen que atrae las miradas de todos los uruguayos e irradia dulzura y bondad”. Desde la catedral de Florida, ella os seguirá alentando en vuestra labor pastoral.

A su intercesión materna confío mis plegarias y mi Bendición Apostólica para vuestras Iglesias particulares, con sus sacerdotes, religiosos y religiosas, personas consagradas, familias, ancianos, jóvenes, niños y enfermos.